



Montevideo, 31 de marzo de 2020

Señores
Comando General de la Armada

Presente

Ref: Licitación Abreviada 27/2020

Estimados Sres,

La empresa Aeromarine S.A., agradece la respuesta a los siguientes puntos de los pliegos de condiciones.

Del Pliego de Condiciones Particulares – Anexo Único:

Se solicita voltaje de operación para el RACON de 9 a 36 V


Consulta:

1. Solicitamos confirmar que se aceptan equipos con voltaje de operación de 10 a 36 V.

Agradecemos desde ya su amable consideración.

Saludos cordiales,

Ing. Bruno Guguich
AEROMARINE S.A.

	<p><i>República Oriental del Uruguay</i></p> <p><i>Comando General de la Armada</i></p>	<p><i>Fecha: 01/IV/20.-</i></p> <p><i>Tel. 29161210</i></p> <p><i>Int. 166</i></p>
---	---	--

Montevideo, 01 de Abril de 2020.-

NOTA SERBA N° 004/01/IV/20.-

Aeromarine S.A.

Señor:

Alex Schewe.-

Presente:

En referencia a Licitación Abreviada 27/2020, tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de confirmar la aceptación de equipos con voltaje de operación de 10 a 36 V ya que se trabajará con dos baterías de 12 V en paralelo.

Saludo a Usted, atentamente.



Capitán de Navío (CG):

Javier SILVA

*Jefe del Servicio de Iluminación y
Balizamiento de la Armada*

Dirección: SARANDI 75

E-Mail: SERBA@armada.mil.uy

MONTEVIDEO - URUGUAY